

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
NEGOCIADO DE CONTROL DE OBRAS, ACTIVIDADES Y EDIFICACIÓN	476	C-C1	21	7002	1	FUN/EAG/SA/ Administrativa/o	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los procedimientos relativos al estado de conservación de la edificación. - Impulso, incluida propuesta normalizada, de procedimientos relativos al deber de conservación, incluidos los contradictorios de ruina y declarativos de ruina inminente. - Atención al público en cuanto al detalle del contenido y citaciones realizadas, respecto de procedimientos de su competencia. - Labores de coordinación y control de otros procedimientos de su competencia, así como seguimiento e impulso de aquellos que se someten a informe de las distintas Secciones Técnicas. - Gestión y control de las bases de datos. - Elaboración de informes estadísticos de la gestión de procedimientos de su competencia. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP